

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza pago que indica/

EL QUISCO, 119 MAR 2010

N° 500 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- El D.A. N° 1752 de fecha 06.12.08, que asume Cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña. Natalia Carrasco Pizarro.-

2.- La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

3.- El D.A. N° 260 de fecha 18.02.2010, que autoriza adjudicación para Libros de Clases;

4.- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas del Estado;

5.- El Acta de la Adquisición N° 3684-1-L110, que llama a Propuesta para Libros de Clases;

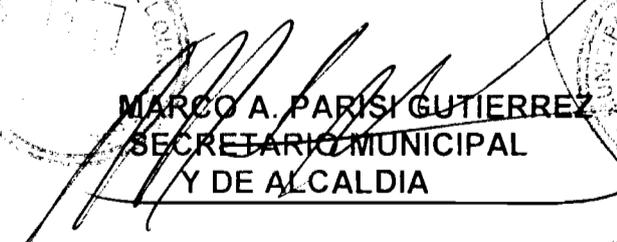
DECRETO:

I. Autorízase la adquisición de Libros de Clases para el año Escolar 2010, de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna, mediante Propuesta Pública N° 3684-1-L110, Orden de Compra N° 3684-19-SE10, girada a Talleres Gráficos Smirnow S.A. Ltda. RUT N° 93.002.000-1, por la suma de \$347.064, (trescientos cuarenta y siete mil sesenta y cuatro pesos.-), IVA Incluido.-

II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 002, Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Depto. Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Interesado
Depto. Educación
Archivo.

